

**Manufacturas de Papel, C.A.
(MANPA) S.A.C.A.
y Subsidiarias**

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EN BOLÍVARES CONSTANTES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Resultados Integrales	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-58

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría sobre los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, por lo que no representan una opinión por separado de estos asuntos.

<p align="center">Asunto clave de auditoría</p> <p align="center">Valor razonable de las propiedades, plantas y equipos</p>	<p align="center">Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</p>
<p>Como se indica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros consolidados, las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2023 incluyen terrenos y edificios, medidos a su valor razonable por Bs. 997.995.207, determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes. La determinación del valor razonable de estos activos requiere juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia.</p> <p>La metodología de valoración y sus efectos más relevantes se incluyen en la Nota 2 a los estados financieros consolidados. La valoración de los citados activos, se considera un asunto clave de auditoría debido a la importancia de los saldos presentados en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, combinado con los juicios utilizados en la determinación de los valores razonables.</p>	<p>Evaluamos la independencia y credenciales de los peritos valuadores independientes contratados por la gerencia de la Sociedad.</p> <p>Adicionalmente, con el apoyo de nuestros especialistas evaluamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los modelos de valoración usados por los peritos valuadores independientes. • Los datos compilados en los avalúos en relación con los datos de mercado y la información histórica de la Sociedad. • Los supuestos importantes, fuentes de información y la determinación de los valores razonables. <p>Con base en nuestros procedimientos, no observamos excepciones y consideramos que los valores obtenidos de los modelos de valoración utilizados se encuentran dentro de un rango razonable. Asimismo, las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados en relación con las propiedades, plantas y equipos se consideran apropiadas.</p>

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados adjuntos, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad sufrió una pérdida neta por Bs. 85.541.328 y presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio por Bs. 158.508.009 a esa misma fecha. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha.

Como se indica en la Nota 25 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene obligaciones en moneda extranjera valoradas de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores. A la fecha de este informe, existe incertidumbre sobre la oportunidad y el tipo de cambio de extinción de estas obligaciones.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionado.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en

nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Sociedad cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

También proporcionamos a la Junta Directiva una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Sociedad, determinamos aquellos que han sido objeto de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Maria Teresa Gouveia Garrido
Contador Público
CPC N° 94.242

República Bolivariana de Venezuela, 31 de mayo de 2024

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en bolívares constantes)

	NOTAS	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, plantas y equipos	3	1.236.944.093	1.589.084.353
Activos por derecho de uso		1.025.466	1.887.790
Activos intangibles	4	-	1.701.657
Impuesto diferido	12	-	2.091.310
Total activo no corriente		1.237.969.559	1.594.765.110
ACTIVO CORRIENTE:			
Otros activos	5 y 25	23.775.568	15.171.641
Inventarios	7	91.476.306	161.390.653
Cuentas por cobrar	8 y 25	57.408.128	37.432.083
Efectivo	25	22.395.461	37.597.535
Total activo corriente		195.055.463	251.591.912
TOTAL		1.433.025.022	1.846.357.022
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 0,0002294)	9, 10 y 25	83.456.382	83.456.382
Prima en emisión de acciones		16.147	16.147
Resultado acumulado por traducción de subsidiaria		149.808.397	211.865.082
(Déficit acumulado) utilidades retenidas:			
Reserva legal		8.345.638	8.345.638
Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus subsidiarias		143.334.016	143.334.016
Pérdidas acumuladas		(158.508.009)	(85.035.499)
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido		(67.281.160)	(65.140.628)
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta		152.639	8.589.045
Superávit por revaluación de propiedades y plantas - neto de impuesto diferido		715.984.003	873.188.546
Total patrimonio		875.308.053	1.178.618.729
PASIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	12	394.018.460	509.464.265
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	11	6.486.751	4.560.813
Notas promisorias	14 y 25	42.431.974	-
Arrendamientos a largo plazo	25	328.231	-
Total pasivo no corriente		443.265.416	514.025.078
PASIVO CORRIENTE:			
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	11	1.383.163	1.357.499
Arrendamientos a corto plazo	25	270.446	1.241.129
Papeles comerciales	15 y 25	-	3.409.529
Obligaciones bancarias	16 y 25	31.235.580	28.101.165
Notas promisorias	14 y 25	602.018	-
Otros pasivos	17 y 25	23.518.159	25.300.642
Impuesto sobre la renta	12	3.279.138	2.131.900
Cuentas por pagar	13 y 25	54.163.049	92.171.351
Total pasivo corriente		114.451.553	153.713.215
Total pasivo		557.716.969	667.738.293
TOTAL		1.433.025.022	1.846.357.022

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos	18 y 19	553.361.083	523.383.824
Costo de ventas	19 y 20	<u>(547.283.435)</u>	<u>(521.818.594)</u>
Utilidad bruta		6.077.648	1.565.230
Costos y gastos:	19 y 20		
Gastos de ventas		(31.840.715)	(27.357.951)
Gastos generales y administrativos		<u>(89.936.468)</u>	<u>(96.058.145)</u>
Pérdida en operaciones		<u>(115.699.535)</u>	<u>(121.850.866)</u>
Costos financieros	22	(24.440.633)	(25.526.338)
Diferencias en cambio - neto	25	(69.612.387)	(85.928.374)
Resultado monetario		102.071.550	92.699.041
Otros ingresos (egresos) - neto	21	<u>944.159</u>	<u>(6.060.111)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(106.736.846)	(146.666.648)
Impuesto sobre la renta	12	<u>21.195.518</u>	<u>24.761.332</u>
Pérdida neta		<u>(85.541.328)</u>	<u>(121.905.316)</u>
Pérdida neta por acción:			
Básica	26	<u>(0,37)</u>	<u>(0,53)</u>
Diluida	26	<u>(0,37)</u>	<u>(0,53)</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en bolívares constantes)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida neta	(85.541.328)	(121.905.316)
Otros resultados integrales - neto de impuesto diferido:		
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:		
Efecto de la inflación sobre los saldos iniciales de subsidiaria en el exterior	(135.182.034)	(137.117.215)
Efecto de variación del tipo de cambio de subsidiaria en el exterior	76.696.706	154.919.868
Resultado por cambios en valor de otros activos financieros	61.055	88.466
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Ajuste al valor razonable de propiedades y plantas - neto de impuesto diferido	(157.204.543)	(6.601.303)
Resultados actuariales - neto del impuesto diferido	<u>(2.140.532)</u>	<u>(2.734.141)</u>
Total otros resultados integrales	<u>(217.769.348)</u>	<u>8.555.675</u>
Total resultados integrales del año	<u><u>(303.310.676)</u></u>	<u><u>(113.349.641)</u></u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresados en bolívares constantes)

	(Déficit acumulado) utilidades retenidas:									
	Capital social actualizado	Prima en emisión de acciones	Resultado acumulado por traducción de subsidiaria	Reserva legal	Compañía o de sus subsidiarias	Pérdidas acumuladas	Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido	Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta	Superávit por revaluación propiedades y plantas - neto de impuesto diferido	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	83,456,382	16,147	190,241,602	8,345,638	143,334,016	40,690,644	(62,406,487)	8,500,579	879,789,849	1,291,968,370
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(121,905,316)	-	-	-	(121,905,316)
Otros resultados integrales	-	-	21,623,480	-	-	(3,820,827)	(2,734,141)	88,466	(6,601,303)	8,555,675
Saldo al 31 de diciembre de 2022	83,456,382	16,147	211,865,082	8,345,638	143,334,016	(85,035,499)	(65,140,628)	8,589,045	873,188,546	1,178,618,729
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(85,541,328)	-	-	-	(85,541,328)
Otros resultados integrales	-	-	(62,056,685)	-	-	3,571,357	(2,140,532)	61,055	(157,204,543)	(217,769,348)
Realización de resultados en inversión	-	-	-	-	-	8,497,461	-	(8,497,461)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	83,456,382	16,147	149,808,397	8,345,638	143,334,016	(158,508,009)	(67,281,160)	152,639	715,984,003	875,308,053

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Pérdida neta		(85.541.328)	(121.905.316)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:			
Resultado monetario		(102.071.550)	(92.699.041)
Diferencias en cambio – neto	25	69.612.387	85.928.374
Impuesto sobre la renta	12	(21.195.518)	(24.761.332)
Amortización de activos intangibles	4	1.701.657	1.701.541
Depreciación	3	88.473.770	78.949.195
Deterioro de valor de los activos	3	3.402.986	-
Utilidad en venta de activos fijos	21	1.240.146	1.182.934
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución:			
Otros activos		(22.384.544)	41.705.588
Inventarios		69.914.347	(52.617.871)
Cuentas por cobrar		(68.641.512)	5.091.524
Aumento (disminución):			
Cuentas por pagar		(18.861.397)	21.562.368
Otros pasivos		15.146.159	25.402.914
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales		3.544.722	3.713.277
Impuestos pagados		(8.598.716)	(10.993.640)
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		<u>(74.258.391)</u>	<u>(38.739.485)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de maquinarias y equipos	3	(95.681)	(2.430.017)
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(95.681)</u>	<u>(2.430.017)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento en obligaciones bancarias y otros financiamientos		474.266	18.761.753
Aumento de notas promisorias		56.349.319	-
Aumentos por arrendamientos		233.696	1.573.903
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>57.057.281</u>	<u>20.335.656</u>
EFECTO DE LA TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUBSIDIARIA DEL EXTERIOR A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN			
		50.387.192	6.309.052
EFECTOS DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO			
		6.485.479	17.934.511
EFECTO DE INFLACIÓN EN EL EFECTIVO			
		<u>(54.777.954)</u>	<u>(30.336.332)</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO			
		(15.202.074)	(26.926.615)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			
		<u>37.597.535</u>	<u>64.524.150</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
		<u>22.395.461</u>	<u>37.597.535</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Organización – La sociedad Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. es una Sociedad constituida en la República Bolivariana de Venezuela, siendo su objeto social producir y comercializar papel en todas sus formas.

La Sociedad está inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores por lo que se rige por la Ley de Mercado de Valores.

Bases de presentación – Con fecha 2 de diciembre de 2005, la Junta Directiva de la Sociedad en su Sesión N° 940, decidió la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, sigla en inglés), para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2005, como información oficial en cumplimiento de las Resoluciones N° 157-2004 y N° 177-2005, emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores.

Con fecha 17 de diciembre de 2009, la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Resolución N° 157-2009, en la cual se establece como indicador de la variación de precios el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado mensualmente por el Banco Central de Venezuela, a efectos de la aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", permitiendo a las sociedades mercantiles que adoptaron en forma anticipada las NIIF la preparación y presentación de sus estados financieros sin la aplicación del ajuste por inflación hasta el cierre del ejercicio 2010, o fecha posterior, si fuere el caso.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Resolución N° NS-029, en la cual se establece que todas las compañías regidas bajo la Ley de Mercados de Valores que adoptaron de forma anticipada las NIIF en el año 2005, podrán aplicar en forma prospectiva el ajuste por inflación a sus Estados Financieros bajo lo establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", a partir del ejercicio económico que comenzó el 1° de enero de 2012.

En el año en curso, la Sociedad y Subsidiarias implementaron una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1° de enero de 2022.

- Impacto de la aplicación inicial de la Reforma de la Tasa de interés de Referencia. En el ejercicio anterior, el IASB emitió las modificaciones de la Fase 1 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, el IASB emitió las modificaciones de la Fase 2 de la Reforma de la Tasa de interés de Referencia - Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas enmiendas permite reflejar los efectos de la transición de los tipos de interés de oferta interbancaria (IBOR) a los tipos de interés de referencia alternativos (también denominados "tipos libres de riesgo" o RFR) sin dar lugar a impactos contables que no proporcionarían información útil a los usuarios de los estados financieros.

- Impacto de la aplicación inicial de Concesiones de Renta relacionadas a COVID-19 posterior al 30 de junio de 2022 - Enmienda de la NIIF 16. En el ejercicio anterior, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico se aplicaba a las concesiones de renta en las que cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afectaba a los pagos que debían efectuarse originalmente el 30 de junio de 2022 o antes.

En marzo de 2022, el IASB emitió el documento COVID-19 Concesiones de Renta posterior del 30 de junio de 2022 (modificación de la NIIF 16), que amplía el criterio práctico para aplicarlo a la reducción de los pagos de arrendamiento que vencen originalmente el 30 de junio de 2023 o antes.

El expediente práctico permite al arrendatario optar por no evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación del arrendamiento. El arrendatario que elija esta opción contabilizará cualquier cambio en los pagos del arrendamiento resultante de la concesión de renta relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "ISA") que son obligatorias para el año en curso

En el año, la Sociedad ha evaluado y aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1º de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

- | | |
|---|--|
| - NIIF 17 (incluidas las modificaciones de junio de 2020 y diciembre de 2021) | Contratos de seguros ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 1 (enmienda) | Presentación de los estados financieros y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad – Revelaciones de políticas contables ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 12 (enmienda) | Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción ¹ |
| - Enmiendas a la NIC 12 | Impuestos a la utilidad – Reforma fiscal internacional ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 8 (enmienda) | Definición de estimaciones contables ¹ |

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada.

La gerencia no espera que la adopción de las Normas antes mencionadas tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Sociedad y Subsidiarias en períodos futuros:

- NIIF 17 Contratos de Seguro: la Norma Describe un modelo general, el cual es modificado por contratos de seguro con participación directa, descritos como el enfoque de tarifa variable.

El modelo general es simplificado si ciertos criterios son alcanzados, midiendo el pasivo por la cobertura remanente usando el enfoque de asignación de primas. El modelo general usa supuestos actuales para estimar el monto, tiempo y certeza de flujos de efectivo futuros y explícitamente mide el costo de dicha incertidumbre. Este considera tasas de interés de mercado y el impacto de opciones y garantías de los tenedores de pólizas.

La Sociedad no tiene contratos que cumplan con la definición de contratos de seguro de conformidad con la NIIF 17.

- *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de los estados financieros*: La enmienda cambia los requerimientos en NIC 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término "políticas contables significativas" con "información de políticas contables materiales".

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada.

La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en la Documento de Práctica 2.

- *Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a la utilidad*: Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la NIC 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

- *Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a la utilidad - Reforma fiscal internacional – Pilar 2:* El IASB enmendó el alcance de la NIC 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos domésticos calificados adicionales mínimos como se describen en dichas reglas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en NIC 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2.

Continuando con las enmiendas, se requiere que la Sociedad revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2.

- *Modificaciones a la NIC 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores:* Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- | | |
|---|--|
| - Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas). | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. |
| - Modificaciones a la NIC 1 (enmienda). | Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. |
| | Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants). |
| - Modificaciones a la NIC 7 (enmienda). | Acuerdos de proveedores de financiamiento. |
| - Enmiendas a la NIIF 16. | Pasivos por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso. |

La gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Sociedad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la

participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La gerencia de la Sociedad prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes y No-corrientes

Las enmiendas a la NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como corrientes y no corrientes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Sociedad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1º de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la NIC 1. Si una Compañía aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan al derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenant es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenant basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenant después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

Enmiendas a NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Estados financieros: Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento

Las enmiendas adicionan una revelación en NIC 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. En adición, NIIF 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento lo siguiente:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la Sociedad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2024.

Enmiendas a NIIF 16 Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso

Las enmiendas a NIIF 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la NIIF 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor -arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en NIIF 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en NIIF 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que, entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la Sociedad aplicó inicialmente la NIIF 16.

La gerencia anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran pendientes de aprobación. No obstante, la gerencia de la Sociedad aprobó en fechas 31 de mayo de 2024 y 15 de junio de 2023, respectivamente, la emisión de los estados financieros consolidados para ser sometidos a aprobación por parte de los Accionistas y entiende que los mismos serán aprobados sin cambios.

Políticas contables materiales – Las principales políticas contables mantenidas utilizadas por la Sociedad y Subsidiarias, para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

- a. Bases de medición** – Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados sobre la base de costo, excepto por aquellas partidas que son medidas al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables indicadas a continuación:

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad y Subsidiarias toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad y Subsidiarias pueden acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b. Consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Sociedad y Subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Sociedad:

- Tiene poder sobre la participada,
- Está expuesta o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Sociedad evalúa nuevamente si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Sociedad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Sociedad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y,
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Sociedad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados incluyen los resultados consolidados de las Subsidiarias Valores y Acciones 1003, C.A., Inmuebles 310350, C.A., Seguridad Industrial y Forestal Seinforma, C.A. y Transporte Alpes, C.A. constituidas y domiciliadas en Venezuela y Vencaribbean Paper Products, Ltd. constituida y domiciliada en el extranjero; todas poseídas en un 100%.

Todas las transacciones significativas entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

- c. Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Sociedad y Subsidiarias (excepto por la Subsidiaria ubicada en el extranjero) es el bolívar. Los estados financieros consolidados se presentan en bolívares constantes, con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias de los estados consolidados de situación financiera se presentan a su valor nominal, debido a que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado consolidado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, plantas y equipos (excepto por aquellas sobre las cuales se han aplicado avalúos por parte de peritos tasadores independientes), activos intangibles, otros activos, inventarios, cuentas de patrimonio, y aquellas cuentas de resultados consolidados y otros resultados integrales consolidados relacionadas con partidas no monetarias tales como costo de ventas, depreciaciones y amortizaciones,

son expresadas en bolívares ajustados por inflación utilizando el factor acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Los ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en bolívares con base en el factor de inflación mensual.

El resultado monetario del ejercicio representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios y se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2023, mediante la aplicación de la variación anual estimada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los INPC al inicio, al final, promedio y la inflación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, usados en la preparación de los estados financieros consolidados, fueron los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al inicio del año	8.610.897.384.090,40	2.577.508.248.886,00
Al final del año	24.952.896.762.695,50	8.610.897.384.090,40
Promedio del año	1.495.341.928.831,60	4.343.505.702.917,20
Inflación del año	189,78%	234,08%

- d. Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Sociedad y Subsidiarias (excepto para la subsidiaria del exterior) es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son registradas en bolívares usando los tipos de *cambios* legales aplicables y vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados consolidados del período en que se producen.

Con posterioridad a la valoración inicial, no se aumenta o disminuye el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados consolidados del período en el cual ocurren.

La moneda funcional de la subsidiaria ubicada en el exterior es el dólar de Trinidad y Tobago (TTD).

- e. Conversión de estados financieros** – Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el dólar de Trinidad y Tobago (TTD) es la moneda funcional de su subsidiaria Vencaribbean Paper Products, Ltd. En consecuencia, para su incorporación en la información financiera adjunta, los estados financieros auditados de dicha subsidiaria fueron convertidos a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias y no monetarias del estado de situación financiera a la tasa de cambio de cierre, y para el estado consolidado de resultados a las tasas de cambio de la transacción.

Los efectos de incluir los estados financieros de la subsidiaria traducidos a bolívares mediante esta metodología se muestran en el patrimonio como “resultado acumulado por traducción de subsidiaria”.

- f. Participación en asociadas** – Las inversiones en acciones en las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto, mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa se consideran sociedades asociadas. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior a 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en acciones superiores a 20% y donde no se posee influencia significativa se presentan al costo, neto de pérdidas por deterioro de valor.

- g. Activos a largo plazo** – La Sociedad y Subsidiarias revisan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados consolidados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

- h. *Propiedades, plantas y equipos*** - Las propiedades, plantas y equipos, excepto las maquinarias y equipos, mobiliario, vehículos y equipos y construcciones en proceso (los cuales se presentan a valores ajustados por efectos de la inflación), se presentan al costo revaluado determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela y de peritos valuadores independientes de Trinidad y Tobago en el caso de la Subsidiaria ubicada en el exterior, menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida para ambos años.

La diferencia entre el costo de los activos sujetos a avalúo, y los valores de reposición incorporados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada rubro, mediante tasación independiente se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Superávit por revaluación de propiedades y plantas, neto de impuesto diferido" que se genere como consecuencia de la revaluación (valor razonable) de estos activos. Las disminuciones que compensen previas revaluaciones son cargadas a dicha reserva. Cuando los activos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de revaluación son transferidos a la cuenta de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas, según sea el caso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados consolidados en la medida en que se incurren.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad y Subsidiarias. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están disponibles para su uso planeado.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Vida útil en años
Edificios	20-40
Maquinarias y equipos	10-50
Mobiliario, vehículos y equipos	3-5

Un elemento de propiedades, plantas y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados consolidados.

La gerencia de la Sociedad y Subsidiarias considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

i. Arrendamientos – La Sociedad y Subsidiarias como arrendatario: La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales. Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el estado consolidado de resultados. Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

La Sociedad como *arrendador*: Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos.

Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los períodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- j. Inventarios** – Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En períodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución de los correspondientes productos terminados.

- k. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

- I. **Activos financieros** – Los activos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios a través de resultados. La clasificación depende del modelo de negocio y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

En consecuencia, los otros activos financieros que no cumplan con las condiciones anteriores son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado incluye el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida.

Deterioro de activos financieros: La Sociedad y Subsidiarias reconocen una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable con cambios en otros resultados

integrales, cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Sociedad y Subsidiarias reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, en caso de que aplique. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Incumplimiento: La Sociedad y Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de gestión de riesgo de crédito interno, debido a que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Sociedad y Subsidiarias, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Sociedad y Subsidiarias).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad y Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de treinta (30) días de vencimiento, a menos que la Sociedad y Subsidiarias tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas, es una función de la probabilidad de incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida por efecto de los incumplimientos se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad y Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad y Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad y Subsidiarias reconocen una pérdida en el resultado del ejercicio, para todos los instrumentos financieros ajustando su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja en cuentas de activos financieros: La Sociedad y Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

- m. Pasivos financieros** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad y Subsidiarias se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Sociedad y Subsidiarias para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad y Subsidiarias, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y las Normas permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del período correspondiente.

- n. Apartado para prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Las prestaciones por antigüedad se calculan de acuerdo con la Legislación Laboral vigente en Venezuela y el Contrato Colectivo vigente.

Para el caso de la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela, las prestaciones sociales son mantenidas en la contabilidad o en un fideicomiso individual, de acuerdo con la decisión tomada en su oportunidad por cada trabajador. En este sentido, la Sociedad y Subsidiarias depositan o acreditan a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso individual o en la contabilidad, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado. La garantía de las prestaciones sociales acreditada en la contabilidad devenga intereses a la tasa promedio entre la pasiva y la activa, determinada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela pagan por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada o acreditada trimestralmente.

La Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela registran las prestaciones sociales sobre la base del cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por este concepto, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados".

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones sociales en el pasivo no corriente. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTT es reconocido directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés - neto.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

La Sociedad y Subsidiarias presentan los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés - neto, como un gasto o un ingreso en los resultados consolidados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en los estados consolidados de resultados integrales.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela pagan una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Sociedad y Subsidiarias reconocen el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentran comprometidas de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- o. Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad y Subsidiarias tienen una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros consolidados para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación, sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

- p. Reconocimiento de ingresos** – La Sociedad y Subsidiarias reconocen ingresos por la venta de bienes. Los ingresos son registrados con base en la consideración a la que espera tener derecho la Sociedad y Subsidiarias por un contrato con un cliente y, excluye montos recolectados en favor de terceros. La Sociedad y Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfieren el control de un producto o un servicio a un cliente.

La Sociedad y Subsidiarias venden papel, directamente al cliente a través de sus plantas. La Sociedad y Subsidiarias no realizan ventas relacionadas con garantías asociadas a artículos que no pueden ser adquiridos por separado y sirven como prueba que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Estos ingresos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

- q. Impuesto sobre la renta** – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente, a la renta neta fiscal del año, por cada una de las sociedades integrantes del grupo consolidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Sociedad y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Sociedad y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad y Subsidiarias pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente en los estados consolidados de resultados integrales; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

- r. ***Pérdida neta por acción básica y diluida*** – La pérdida neta por acción básica ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para cada año. La pérdida neta por acción básica y diluida es la misma para ambos períodos presentados, debido a que la Sociedad no tiene instrumentos potencialmente dilutivos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones comunes emitidas y en circulación ascienden a 229.410.000 acciones.

2. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y Subsidiarias, descritas en la Nota 1, la gerencia de la Sociedad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los respectivos estados consolidados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

- a. *Consolidación de los estados financieros* – La gerencia de la Sociedad ha evaluado todos los indicadores establecidos en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, y que a su juicio son relevantes para definir las entidades sobre las cuales tiene control. El análisis realizado por la Sociedad incluyó la evaluación de los derechos sustantivos de toma de decisiones de los accionistas, como se establecen en los estatutos, por lo que la administración concluyó que mantiene el poder de dirigir las actividades relevantes.
- b. *Apartado para prestaciones sociales* - La Sociedad utiliza supuestos para determinar los ajustes a la información financiera correspondientes a estos beneficios. Los supuestos son establecidos en conjunto con actuarios independientes e incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Se estima que los supuestos usados son los apropiados.
- c. *Provisiones* - La Sociedad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.
- d. *Valor neto de realización del inventario* – La gerencia aplica el juicio profesional a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si el inventario está deteriorado. El inventario está deteriorado cuando su valor en libros es mayor a su valor neto de realización.
- e. *Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos* - Son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos a la Sociedad. Cuando existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación.
- f. *Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales trasladables, requieren que la gerencia evalúe la probabilidad de que la Sociedad va a generar suficientes ganancias fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

3. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliario, vehículos y equipos	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Al 31 de diciembre 2021	2,022,631,153	852,467,081	32,185,251	30,168,449	2,937,451,934
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	(42,695,205)	(118,564,498)	(1,274,378)	(4,724,042)	(167,258,123)
Efecto por traducción de moneda extranjera	51,149,101	152,392,225	1,620,384	1,401,204	206,562,914
Adiciones	-	1,651,226	31,870	746,921	2,430,017
Retiros	-	-	(1,394,287)	-	(1,394,287)
Traspasos	-	3,832,649	-	(3,832,649)	-
Ajuste al valor razonable	(10,136,302)	-	-	-	(10,136,302)
Al 31 de diciembre 2022	2,020,948,747	891,778,683	31,168,840	23,759,883	2,967,656,153
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	(45,443,696)	(135,362,237)	(1,438,634)	-	(182,244,567)
Efecto por traducción de moneda extranjera	25,288,680	75,339,859	800,777	-	101,429,316
Adiciones	-	40,210	-	55,471	95,681
Retiros	-	(46,794)	(538,044)	-	(584,838)
Traspasos	-	710,359	-	(710,359)	-
Ajuste al valor razonable	(238,077,855)	-	-	-	(238,077,855)
Deterioro	-	-	-	(3,402,986)	(3,402,986)
Al 31 de diciembre 2023	1,762,715,876	832,460,080	29,992,939	19,702,009	2,644,870,904
Depreciación acumulada:					
Al 31 de diciembre 2021	(644,352,875)	(596,801,896)	(31,962,466)	-	(1,273,117,237)
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	10,366,283	110,300,502	1,138,803	-	121,805,588
Efecto por traducción de moneda extranjera	(13,130,318)	(135,210,634)	(1,364,291)	-	(149,705,243)
Cargo del año	(56,363,788)	(22,575,365)	(10,042)	-	(78,949,195)
Retiros	-	-	1,394,287	-	1,394,287
Al 31 de diciembre 2022	(703,480,698)	(644,287,393)	(30,803,709)	-	(1,378,571,800)
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	11,833,259	120,608,344	1,212,108	-	133,653,711
Efecto por traducción de moneda extranjera	(6,742,570)	(67,702,697)	(674,523)	-	(75,119,790)
Cargo del año	(66,330,660)	(22,133,069)	(10,041)	-	(88,473,770)
Retiros	-	46,794	538,044	-	584,838
Al 31 de diciembre 2023	(764,720,669)	(613,468,021)	(29,738,121)	-	(1,407,926,811)
Total al 31 de diciembre 2023	997,995,207	218,992,059	254,818	19,702,009	1,236,944,093
Total al 31 de diciembre 2022	1,317,468,049	247,491,290	365,131	23,759,883	1,589,084,353

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos dados en arrendamiento ascienden a Bs. 194.808.230 y Bs. 251.208.120, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las construcciones en proceso, registradas en los estados financieros consolidados, se corresponden a mejoras a las plantas operativas (principalmente la planta de higiénicos) relacionadas con el accionamiento principal para el control de velocidades para la máquina papelera e instalación del Sistema de Drives Electrónicos para el control de la máquina papelera.

Medición del valor razonable de terrenos y edificios

Los terrenos y edificios de la Sociedad y Subsidiarias están presentados en sus importes revaluados, siendo éste el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable fueron realizadas por valuadores independientes no relacionados con la Sociedad, quienes son miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela. Igualmente, las mediciones del valor razonable de los terrenos y edificios de la Subsidiaria ubicada en el exterior fueron realizadas en diciembre 2021 por valuadores independientes. El valor razonable de los terrenos y edificios se determinó con base en el enfoque comparable de mercado que refleja los últimos precios de las transacciones de propiedades similares.

Los detalles de los terrenos y edificios de la Sociedad y Subsidiarias e información sobre la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>Nivel</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos y edificios	2	<u>997.995.207</u>	<u>1.317.468.049</u>

Si los terrenos y edificios se hubiesen medido sobre la base del costo en bolívares constantes, su importe en libros al 31 de diciembre de 2023 ascendería a Bs. 62.729.929 (Bs. 67.023.501 al 31 de diciembre de 2022) para la Sociedad y Subsidiarias.

4. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre los activos intangibles se componen de licencias y software y el movimiento de su saldo se presenta a continuación:

Costo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 45.029.299

Amortización acumulada:

Al 31 de diciembre de 2021 (41.626.101)

Amortización del año (1.701.541)

Al 31 de diciembre de 2022 (43.327.642)

Amortización del año (1.701.657)

Al 31 de diciembre de 2023 (45.029.299)

Total al 31 de diciembre de 2023 -

Total al 31 de diciembre de 2022 1.701.657

5. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto al Valor Agregado	16.664.884	9.421.404
Gastos pagados por anticipado	2.776.975	3.334.049
Impuesto sobre la renta por compensar (Nota 12)	2.728.618	-
Anticipos a proveedores	1.376.286	2.082.562
Otras inversiones	156.717	271.141
Crédito fiscal por Impuesto al Valor Agregado	24.895	8.204
Otros	47.193	54.281
	<u>23.775.568</u>	<u>15.171.641</u>

6. PARTICIPACION EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, la participación en asociadas se compone de:

	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agroindustrial Mandioca, C.A.	10,75	3.088.893	3.088.893
Corporación Forestal Orinoco, C.A.	33	921.779	921.779
Central Azucarero Cariaco, C.A.	25,62	105.901	105.901
Fibras Secundarias, S.A.	33	96.608	96.608
		<u>4.213.181</u>	<u>4.213.181</u>
Menos – pérdidas por deterioro de valor		<u>(4.213.181)</u>	<u>(4.213.181)</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Materias primas	56.423.769	121.310.222
Productos terminados	26.734.560	25.252.951
Repuestos y suministros	6.544.761	5.410.746
Inventario en tránsito	1.773.216	9.416.734
	<u>91.476.306</u>	<u>161.390.653</u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados en el corto plazo.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comerciales	57.341.695	37.501.836
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(455.955)	(513.113)
	<u>56.885.740</u>	<u>36.988.723</u>
Empleados	522.388	443.360
	<u>57.408.128</u>	<u>37.432.083</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, formando parte de las cuentas por cobrar comerciales se encuentran Bs. 17.064.420 y Bs. 15.508.017, respectivamente, correspondientes a la Subsidiaria consolidada ubicada en el exterior.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 12 días hábiles (de enero a julio) y 30 días continuos (de agosto a diciembre) para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y para clientes de la Subsidiaria ubicada en el exterior es de 60 días continuos.

Durante los cuatro (4) primeros meses de 2024, la Sociedad y Subsidiarias han cobrado Bs. 51.998.610 de sus cuentas por cobrar pendientes al 31 de diciembre de 2023.

El resumen de antigüedad de estos saldos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
No vencidos	35.677.261	23.868.542
Entre 1 y 60 días	11.273.194	13.090.177
Entre 61 y 90 días	4.263.757	187.482
Más de 91 días	6.127.483	355.635
	<u>57.341.695</u>	<u>37.501.836</u>

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 62% y el 64%, respectivamente, de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 61% y el 58% de las cuentas por cobrar comerciales, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay clientes adicionales que representen individualmente más del 2% del total del saldo de cuentas por cobrar.

La Sociedad y Subsidiarias miden la provisión de pérdida para cuentas por cobrar comerciales por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas hasta el vencimiento de las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento anterior del deudor y un análisis de su posición financiera actual, ajustada por factores que son específicos de los deudores.

La Sociedad y Subsidiarias mantienen una estimación para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	(513.113)	(2.215.086)
(Provisión) reversos	(91.030)	2.014.315
Ajuste neto por efecto de traducción e inflación	148.188	(312.342)
Saldo final	<u>(455.955)</u>	<u>(513.113)</u>

9. PATRIMONIO

Capital social y asuntos relacionados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 229.410.000 acciones, totalmente suscritas y pagadas, equivalentes a Bs. 83.456.382, expresado en bolívares constantes.

El capital social de la Sociedad fue objeto de incrementos por etapas con cambios de los valores nominales de las acciones (de las nuevas acciones) a ser suscritas por los accionistas mediante decreto de dividendo en acciones, previo cumplimiento de las disposiciones previstas en la Resolución N° 110-2004 emitida por el ente Regulador en fecha 11 de agosto de 2004 y publicada en la Gaceta Oficial N° 38.007 de fecha 24 de agosto de 2004, considerando las reconversiones monetarias decretadas. En este sentido se tiene lo siguiente:

- En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2020, se acordó y aprobó un aumento de capital social de Bs. 3.521,99977059 (anterior expresión monetaria de Bs. 3.521.999.770,59), mediante la emisión de 3.521.999.770.590.000 nuevas acciones, comunes nominativas con valor nominal de Bs. 0,000000000001 cada una (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001) cada una, para llevarlo a Bs. 3.522 (anterior expresión monetaria de Bs. 3.522.000.000) representado en 3.522.000.000.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,000000000001 (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001), pagado con cargo a la cuenta "Actualización de Capital Social" y será suscrito a razón de 15.352.425,7878907 nuevas acciones por cada acción en tenencia, el factor antes mencionado incluye el correspondiente al número de acciones en tenencia de los accionistas a la fecha límite de transacción con beneficio, es decir, a los registrados al quinto día hábil (fecha límite de transacción con beneficio) siguiente de la publicación en un periódico de mayor circulación nacional del aviso de dividendos autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), pagadero a partir del quinto día hábil siguiente a esta última fecha (fecha efectiva de registro del beneficio), delegando en la Junta Directiva la fijación de las fechas de registro y pago del dividendo en acciones,
- En la primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2021 se acordó y aprobó la reducción del número de acciones producto del aumento antes referido en el punto 1, a efectos de culminar el procedimiento de dicha suscripción de acciones, para lo cual los accionistas entregarán 1.000.000 de las acciones con valor nominal de Bs. 0,000000000001 (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001) cada una, producto del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2020, para recibir una acción de Bs. 0,000001 cada una, quedando el capital social en Bs. 3.522 (anterior expresión monetaria de Bs. 3.522.000.000,00), representado por 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,000001 cada una. Las fracciones de acción resultantes del cambio del valor nominal que queden en poder de los accionistas serán transferidas a la Fundación Carlos Delfino, siendo el precio para el pago de las fracciones el determinado por las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Caracas con acciones de la Sociedad en la fecha límite de transacción con beneficio, o, en su defecto, al valor del último día anterior a esa fecha en que se realizaron operaciones de Bolsa con dichas acciones. Esta política de pago de las fracciones resultantes, tanto del aumento del capital social mencionado en el anterior punto 1, como las producidas por el cambio del valor nominal producto de la reducción del número de acciones, deben unificarse en un solo pago al final del procedimiento o proceso por tratarse de un mismo objeto, el capital social y su composición accionaria; delegando en la Junta Directiva la autorización de fijar la fecha límite de transacción con

beneficio (fecha de registro) y la fecha efectiva de registro del beneficio (fecha de pago) para el canje de las acciones actuales por las nuevas acciones y el pago de las fracciones de acción que se produzcan. Como consecuencia de la reducción de acciones y el cambio del valor nominal de la acción de Bs. 0,000000000001 cada una a Bs. 0,000001 cada una, el capital social queda en Bs. 3.522 representado en 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,000001 cada una; y,

- La segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2021, acordó y aprobó un aumento de capital social en Bs. 982.638 con el objeto de llevarlo de Bs. 3.522 a Bs. 986.160, mediante el aumento del valor nominal de la acción de Bs. 0,000001 por acción a la cantidad de Bs. 0,00028 por acción, con lo cual el capital social queda representado en 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,00028 cada una, pagado con cargo a la cuenta "Actualización de Capital Social" del ejercicio económico 2020. Como consecuencia del aumento de capital social señalado en el anterior punto 1 y el cambio del valor nominal de la acción señalado en el punto 2, el nuevo capital social es de Bs. 986.160, representado en 3.522.000.000 de acciones con valor nominal de Bs. 0,00028 cada una.

A la fecha de los estados financieros consolidados, la suscripción de los cambios nominales de la acción, la reducción del número de acciones y el aumento de capital social aprobados el 3 de diciembre de 2021, se encuentran en proceso de inscripción ante el Registro Mercantil, todos los cuales fueron autorizados por la Superintendencia Nacional de Valores mediante la Providencia N° 045 emitida el 25 de marzo de 2022.

Resultado acumulado por traducción de subsidiaria

Corresponde a los efectos de incluir la participación en los activos netos de la asociada del exterior traducidos a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias y no monetarias del estado consolidado de situación financiera a la tasa de cambio aplicable a la fecha del estado consolidado de situación financiera y, para las partidas del estado consolidado de resultados, la tasa de cambio aplicable al cierre de mes de cada transacción.

Las siguientes revelaciones corresponden a partidas que forman parte de los resultados integrales consolidados de la Sociedad:

- *Efecto de la inflación sobre los saldos iniciales de subsidiaria en el exterior*

Corresponde a la eliminación del efecto de la inflación sobre los saldos iniciales del año en el patrimonio de la Subsidiaria domiciliada en el exterior.

- *Efecto de variación del tipo de cambio de subsidiaria en el exterior*

Corresponde a los efectos de la conversión a bolívares de la Subsidiaria del exterior, producto de la variación en el tipo de cambio.

Superávit por revaluación de propiedades y plantas

El superávit por revaluación de activos surge de la revaluación de los terrenos y edificios. Cuando se venden los terrenos y edificios la porción del superávit por revaluación que se relaciona con esos activos, se transfiere directamente a resultados acumulados.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de 5% de las ganancias netas de las Sociedades para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Pérdidas acumuladas

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad sufrió una pérdida neta por Bs. 85.541.328 y presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio por Bs. 158.508.009 a esa misma fecha.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha. De acuerdo con la carta de apoyo de fecha 24 de mayo de 2024, los accionistas y la Junta Directiva tienen como objetivos estratégicos para lograr rentabilidad y eficiencia en la generación de flujo de caja entre otros aspectos, los siguientes:

- Diversificar los productos e incrementar las ventas de las diferencias marcas.
- Ampliar y fortalecer la estrategia de canales directos e indirectos con la finalidad de que los productos puedan tener presencia plena en todo el territorio nacional.
- Aumentar los puntos de ventas activados y atendidos.
- Impulsar las marcas y promover la preferencia del consumidor final, afianzados en la calidad.
- Aplicar políticas de reducción de reducción de gastos en todas las áreas de la Sociedad.
- Generar nuevos ingresos producto del arrendamiento y/o venta de inmuebles no operativos que actualmente solo generan costos y pagos de impuestos.
- Disminuir la dependencia actual de la materia prima importa por la nacional.

10. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

La Sociedad es poseída en un 25,41245% por inversionistas extranjeros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, derogando el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicado en Gaceta Oficial N° 6152, de fecha 18 de noviembre de 2014. Entre otros aspectos, esta Ley contempla:

- La materia de las inversiones extranjeras ha sido declarada de interés público.
- Consagra el trato igualitario entre inversiones extranjeras y locales (con independencia del sector o actividad económica), sujeta a las regulaciones especiales aplicables a sectores estratégicos o preferenciales y;
- Los inversores sujetos a dicha Ley tienen la obligación de suscribir contratos de inversión extranjera.

Adicionalmente, define tres tipos de inversión:

- Inversión Extranjera directa: mediante la contribución de recursos financieros o tangibles destinados a formar parte del patrimonio de los sujetos receptores de la inversión extranjera en el territorio nacional. La Ley requiere que estos aportes representen una participación igual o superior al 10% del capital societario.

- Inversión Extranjera de cartera: adquisición de acciones o participaciones societarias en todo tipo de empresa que represente una participación igual o superior al 10% del capital accionario.
- Inversión Extranjera preferencial: realizada en sectores definidos como preferenciales por el Ejecutivo Nacional. Esta inversión extranjera gozará de beneficios e incentivos dependiendo de las políticas que implemente el Ejecutivo Nacional.

11. APARTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre, el apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales, se componen de lo siguiente:

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Plan de beneficios definidos	6.439.187	-	4.519.360	-
Garantía de Prestaciones sociales	-	1.383.163	-	1.357.499
Otros beneficios laborales	47.564	-	41.453	-
	<u>6.486.751</u>	<u>1.383.163</u>	<u>4.560.813</u>	<u>1.357.499</u>

La Sociedad y Subsidiarias domiciliadas en Venezuela mantienen un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores según lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Sociedad expone a la misma a riesgos actuariales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés de los bonos, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, lo cual guarda correlación como parte de la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

La valuación actuarial más reciente del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue determinada con fecha 31 de diciembre de 2023, por actuarios independientes inscritos en el Colegio de Estadísticos y Actuarios de Venezuela. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio corriente y el costo del servicio pasado fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las principales suposiciones utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 31 de diciembre son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	223%	116%
Tasa esperada del incremento salarial	200%	100%
Tasa de mortalidad	18 años	18 años

La nueva medición por las pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en los otros resultados consolidados integrales.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligación al inicio del año	4.560.813	1.107.595
Costo de servicios incurridos durante el año	202.287	67.916
Costo de interés sobre la obligación por la bonificación proyectada	2.164.465	670.760
Pérdida actuarial	3.243.230	4.142.642
Beneficios pagados y efectos de la inflación	<u>(3.684.044)</u>	<u>(1.428.100)</u>
Obligación al final del año	<u>6.486.751</u>	<u>4.560.813</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2023, el análisis de sensibilidad que a continuación se presenta, se determinó con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 1% punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría en Bs. 138.721 y aumentaría en Bs. 144.508, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, debido a que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada de uno a otro debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado al final del período del que se informa, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad y Subsidiarias han reconocido en otros resultados integrales consolidados Bs. 2.140.532 y Bs. 2.734.141, respectivamente, como pérdidas actuariales, neto de impuesto diferido.

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

Con base a la legislación fiscal vigente, el impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados individuales de cada sociedad, y no sobre una base consolidada.

En este sentido, el impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente estimado	6.008.432	9.811.543
Impuesto diferido	<u>(27.203.950)</u>	<u>(34.572.875)</u>
	<u>(21.195.518)</u>	<u>(24.761.332)</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto de impuesto corriente de la Subsidiaria ubicada en el extranjero ascendió a Bs. 1.448.486 y de la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela ascendió a Bs. 4.559.946 para el año entonces terminado. La tasa fiscal aplicable a la Subsidiaria ubicada en el exterior es del 30%.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la pérdida antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en montos y en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Bs.</u>	<u>%</u>	<u>Bs.</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la pérdida según libros	(36.290.528)	34	(49.866.660)	34
Ajuste por inflación contable y efectos de consolidación y de conversión	(14.618.219)	14	(6.673.409)	5
Partidas no deducibles	<u>29.713.229</u>	<u>(28)</u>	<u>31.778.737</u>	<u>(22)</u>
	<u>(21.195.518)</u>	<u>20</u>	<u>(24.761.332)</u>	<u>17</u>

Precios de transferencia

De conformidad con la legislación fiscal de cada jurisdicción, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La Sociedad efectuó el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior. En opinión de la gerencia, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2023 no serán significativas.

Pérdidas fiscales

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Sociedad y Subsidiarias en Venezuela pueden trasladar las pérdidas fiscales operativas, siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres (3) períodos de imposición siguientes a aquél en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período del veinticinco por ciento (25%) del enriquecimiento obtenido. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene pérdidas fiscales territoriales operativas trasladables por Bs. 3.119.114 hasta el año 2024 y Bs. 21.675.932 hasta el año 2026.

Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por recuperar:		
Impuesto sobre la renta por compensar	2.728.618	-
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	3.279.138	2.131.900

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

2023

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultado por traducción de subsidiaria</u>	<u>Efectos en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Activo:					
Diferencia en cambio	2.091.310	-	-	(2.091.310)	-
Pasivo:					
Diferencias temporarias:					
Diferencias de base de inventarios	1.441.585	-	-	(1.323.236)	118.349
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	506.496.213	(80.946.471)	(4.101.376)	(29.614.189)	391.834.177
Efecto por cálculo actuarial	1.526.467	(1.102.698)	-	1.642.165	2.065.934
	<u>509.464.265</u>	<u>(82.049.169)</u>	<u>(4.101.376)</u>	<u>(29.295.260)</u>	<u>394.018.460</u>

2022

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultado por traducción de Subsidiaria</u>	<u>Efectos en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Activo:					
Diferencia en cambio	8.010.709	-	-	(5.919.399)	2.091.310
Provisiones	1.255.156	-	-	(1.255.156)	-
Acumulaciones y apartados	1.179	-	-	(1.179)	-
	<u>9.267.044</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7.175.734)</u>	<u>2.091.310</u>
Pasivo:					
Diferencias temporarias:					
Diferencias de base de inventarios	923.564	-	-	518.021	1.441.585
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	553.500.306	(3.446.347)	1.403.606	(44.961.352)	506.496.213
Efecto por cálculo actuarial	240.242	(1.408.497)	-	2.694.722	1.526.467
	<u>554.664.112</u>	<u>(4.854.844)</u>	<u>1.403.606</u>	<u>(41.748.609)</u>	<u>509.464.265</u>

Impuesto diferido no reconocido

Al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias", la gerencia de la Sociedad y Subsidiarias revisó el valor en libros del impuesto diferido, determinando sobre la base de los presupuestos operacionales futuros, que no resultará probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción del citado impuesto.

Consecuentemente, en los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2023, no se ha reconocido el impuesto diferido activo en la Sociedad correspondiente a diferencial cambiario por Bs. 14.477.079, pérdidas fiscales trasladables territoriales por Bs. 8.430.316 y acumulaciones por Bs. 787.289.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comerciales nacionales y del exterior	<u>54.163.049</u>	<u>92.171.351</u>

La gerencia de la Sociedad considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee cuentas por pagar a proveedores en moneda extranjera por US\$ 149.385, las cuales presentan en promedio una antigüedad superior a ocho (8) años.

14. NOTAS PROMISORIAS

Durante los meses de abril, mayo y agosto de 2023, la Sociedad realizó la emisión de deuda dirigida exclusivamente a inversionistas privados. El monto de la emisión fue acordado hasta por la cantidad de US\$ 2.000.000 y se instrumentó a través de "promissory notes" con un valor nominal mínimo de US\$ 30.000 cada uno, en múltiplos de US\$ 10.000, pagaderos en la ciudad de Miami en esa misma moneda, en un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de emisión, generando una tasa de interés del 10% anual, los cuales deben ser pagados de forma trimestral. Las notas promisorias pueden cancelarse de forma anticipada a su vencimiento, con la inclusión de sanciones del 3%, si el pago es realizado al final del primer (1º) año y del 2% si el pago es realizado entre el primer año (1) y el sexto (6) trimestre de la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen garantías, avales, colaterales, ni restricción alguna derivada de la emisión de notas promisorias.

Al 31 de diciembre de 2023, las notas promisorias por pagar ascienden a Bs. 42.431.974 (US\$ 1.180.000) y mantienen intereses por pagar por Bs. 602.018 (US\$ 16.742).

15. PAPELES COMERCIALES

Emisión 2022

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2020, la Sociedad aprobó la emisión de papeles comerciales hasta por un monto de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000.000), delegándose en la Junta Directiva la emisión de una o más emisiones de hasta por el monto máximo autorizado. En reunión del 8 de junio de 2021 la Junta Directiva aprobó la emisión global de un cupón

global de papeles comerciales hasta por la cantidad que sea mayor entre: a) ochocientos mil bolívares (Bs. 800.000) y b) el equivalente en bolívares a la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000) determinado por el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de su autorización, correspondiente a la Emisión 2022-I, la cual tiene un plazo de hasta un (1) año.

Durante el mes de mayo de 2022, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) autorizó a la Sociedad, a través de la emisión de la Providencia N° 068/2022, para hacer la oferta pública de papeles comerciales al portador totalmente garantizados, la "Emisión 2022-I, Serie 2022-I-I", por un monto máximo de Bs. 1.177.500. En este sentido, durante el mes de junio de 2022, se liquidaron Bs. 1.177.500 como papeles comerciales cuyo vencimiento era de hasta seis (6) meses, los cuales fueron cancelados en su totalidad en diciembre de 2022.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2022, la Sociedad realizó la oferta pública de la emisión de la Serie 2022-I-II por un monto de Bs. 1.177.500, de los cuales fueron liquidados colocándose durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de Bs. 1.167.500, cuyo vencimiento era hasta de seis (6) meses.

Al 31 de diciembre de 2022, los papeles comerciales emitidos sobre la base de las condiciones antes mencionadas y vigentes a dicha fecha ascendían a Bs. 1.167.500, los cuales generaban intereses calculados sobre una tasa de interés fija anual de 70%. Al 31 de diciembre de 2022, los intereses pendientes de pago ascendían a Bs. 9.081.

Durante el año 2023, la Sociedad pagó la totalidad de los papeles comerciales e intereses pendientes a dicha fecha.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las emisiones de los papeles comerciales se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	3.409.529	-
Efecto de inflación en saldos iniciales	(2.232.948)	-
Valor nominal de emisión de los papeles comerciales	10.000	6.795.406
Intereses por pagar	384.727	708.754
Pagos	<u>(1.571.308)</u>	<u>(4.094.631)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>3.409.529</u>

16. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos en moneda nacional	21.531.554	8.901.211
Préstamos en moneda extranjera	9.439.316	19.005.040
Intereses por pagar	264.710	194.914
	<u>31.235.580</u>	<u>28.101.165</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras nacionales por Bs. 21.531.554 y Bs. 8.901.211, respectivamente, cuyos vencimientos son de un (1) año. La tasa de interés anual es del 13% y 12%, respectivamente. Al 31 de diciembre, las obligaciones con instituciones financieras nacionales están expresadas en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resultan de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para la fecha, el cual es determinado por el Banco Central de Venezuela (BCV) tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 262.500 y US\$ 375.000, equivalentes a Bs. 9.439.316 y Bs. 19.005.040, respectivamente, cuyos vencimientos son a corto plazo, devengando intereses a una tasa que oscila entre 13% y 12%, respectivamente. La Sociedad no mantiene fianzas o garantías a la fecha.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos acumulados	10.195.723	7.777.079
Otros beneficios laborales	9.084.831	10.956.764
Honorarios profesionales	2.519.087	5.769.995
Impuesto al Valor Agregado de terceros retenidos	548.931	388.028
Servicios y otros	1.169.587	408.776
	<u>23.518.159</u>	<u>25.300.642</u>

18. INGRESOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas	537.379.307	512.811.992
Ingresos por arrendamientos	15.981.776	10.571.832
	<u>553.361.083</u>	<u>523.383.824</u>

19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las áreas geográficas donde desarrolla las actividades la Sociedad y Subsidiarias.

Segmento geográfico

Las actividades del grupo se ubican en el mercado Venezolano y en el Caribe.

Bases y metodología de la información por segmentos geográfico

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela y por la Subsidiaria ubicada en Trinidad y Tobago y se genera sistemáticamente en forma mensual.

A continuación, se presenta la información por segmentos geográficos, para los años terminados:

2023

	Venezuela	Trinidad & Tobago	Total
Estado consolidado de resultados:			
Ventas locales	369.151.505	37.542.228	406.693.733
Ventas de exportación	-	146.667.350	146.667.350
Total ingresos	369.151.505	184.209.578	553.361.083
Costos y gastos	489.098.301	179.962.317	669.060.618
(Pérdida) utilidad en operaciones	<u>(119.946.796)</u>	<u>4.247.261</u>	<u>(115.699.535)</u>
Estado consolidado de situación financiera:			
Activo:			
Activos por segmentos	<u>1.227.612.307</u>	<u>205.412.715</u>	<u>1.433.025.022</u>
Pasivo:			
Pasivos por segmentos	<u>504.199.215</u>	<u>53.517.754</u>	<u>557.716.969</u>

2022

	Venezuela	Trinidad & Tobago	Total
Estado consolidado de resultados:			
Ventas locales	403.686.113	17.458.395	421.144.508
Ventas de exportación	-	102.239.316	102.239.316
Total ingresos	403.686.113	119.697.711	523.383.824
Costos y gastos	521.827.057	123.407.633	645.234.690
Pérdida en operaciones	<u>(118.140.944)</u>	<u>(3.709.922)</u>	<u>(121.850.866)</u>
Estado consolidado de situación financiera:			
Activo:			
Activos por segmentos	<u>1.536.655.540</u>	<u>309.701.482</u>	<u>1.846.357.022</u>
Pasivo:			
Pasivos por segmentos	<u>565.116.006</u>	<u>102.622.287</u>	<u>667.738.293</u>

20. GASTOS POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre, se incluyen los siguientes costos y gastos expresados por su naturaleza:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de ventas:		
Costo de inventario reconocido en resultados	241.566.089	256.483.836
Beneficios a empleados	113.366.945	128.157.339
Depreciación	82.164.437	71.337.294
Amortización	1.701.657	1.701.541
Otros	108.484.307	64.138.584
	<u>547.283.435</u>	<u>521.818.594</u>

	2023	2022
Gastos de ventas:		
Depreciación	4.995.555	4.276.979
Beneficios a empleados	12.309.070	8.705.657
Impuestos municipales	4.521.716	5.537.253
Servicios contratados	5.691.265	4.619.688
Otros	4.323.109	4.218.374
	<u>31.840.715</u>	<u>27.357.951</u>
Gastos de administración:		
Depreciación	1.313.778	3.334.922
Beneficios a empleados	54.748.193	51.678.926
Honorarios profesionales	17.645.084	26.966.706
Servicios contratados	6.901.306	5.901.058
Otros	9.328.107	8.176.533
	<u>89.936.468</u>	<u>96.058.145</u>

21. OTROS INGRESOS (EGRESOS) - NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos (egresos) - neto, incluyen los siguientes conceptos:

	2023	2022
Impuesto a los grandes patrimonios	(122.424)	(5.069.283)
Multas y reparos	(34.274)	(2.302.823)
Utilidad en venta de activos fijos	1.240.146	1.182.934
Otros - neto	(139.289)	129.061
	<u>944.159</u>	<u>(6.060.111)</u>

22. COSTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos financieros, incluyen los siguientes conceptos:

	2023	2022
Intereses sobre obligaciones bancarias	6.813.593	2.775.818
Indexación de obligaciones bancarias	5.034.678	8.569.085
Impuesto a las grandes transacciones financieras	6.680.347	7.058.024
Comisiones bancarias	5.912.015	7.123.411
	<u>24.440.633</u>	<u>25.526.338</u>

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2023 y 2022, la Sociedad y Subsidiarias no realizaron transacciones significativas con partes relacionadas no consolidadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar:		
Turboven Maracay Company INC.	<u>12</u>	<u>35</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendiente de facturación y cobro de 30.016.223 KWH a Turboven producto de un contrato de intercambio de energía eléctrica firmado entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas ni accionistas.

24. RETRIBUCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRADORES

Junta Directiva

La Cláusula N° 14 de los Estatutos de la Sociedad establece que los miembros de la Junta Directiva percibirán por concepto de participación en el beneficio del ejercicio de la Sociedad el 5% de la utilidad. Durante el año 2023 y 2022, la Sociedad no realizó pagos por este concepto a la Junta Directiva.

La Cláusula N° 9 de los Estatutos de la Sociedad establece que los miembros de la Junta Directiva percibirán por su asistencia a la Junta Directiva una dieta de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125) calculados con base en el tipo de cambio referencial establecido por el Banco Central de Venezuela. En el año 2023 se cancelaron dietas a los miembros de la Junta Directiva por Bs. 463.724 (Bs. 488.290 en el año 2022).

Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal con responsabilidades claves en la Sociedad y sus honorarios profesionales percibidos en el año 2023 y 2022, ascendieron a Bs. 17.198.462 y Bs. 16.357.895, respectivamente.

Compromisos por seguros y otros conceptos

Algunos administradores actuales de la Sociedad son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo costo son cargadas a la Sociedad. El importe cargado a resultados consolidados por este concepto en el año 2023 ascendió a Bs. 615.608 (Bs. 920.625 en el año 2022).

Por los años terminados el 31 de diciembre, las retribuciones a la Junta Directiva y administradores están compuestas como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retribuciones a corto plazo a administradores	<u>17.070.495</u>	<u>15.785.648</u>
Indemnizaciones laborales	<u>127.967</u>	<u>572.247</u>

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Sociedad y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que las entidades en el grupo puedan continuar como empresas en marcha.

La estructura de capital de la Sociedad y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento en obligaciones bancarias, papeles comerciales (en 2022), notas promisorias, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad.

Índice de endeudamiento neto

La gerencia de la Sociedad y Subsidiarias revisa periódicamente la estructura de capital. Como parte de esta revisión, la gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

Al 31 de diciembre de 2023, el índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

Obligaciones bancarias	31.235.580
Notas promisorias	43.033.992
Efectivo	(22.395.461)
Total deuda neta	<u>51.874.111</u>
Patrimonio	<u>875.308.053</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>5,93%</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo de la Sociedad y Subsidiarias superaba las obligaciones bancarias y papeles comerciales, por lo cual no se presenta el índice de endeudamiento neto.

Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Sociedad se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros activos	23.775.568	15.171.641
Cuentas por cobrar	57.408.128	37.432.083
Efectivo	22.395.461	37.597.535
	<u>103.579.157</u>	<u>90.201.259</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Arrendamientos	598.677	1.241.129
Notas promisorias	43.033.992	-
Obligaciones bancarias	31.235.580	28.101.165
Otros pasivos	23.518.159	25.300.642
Cuentas por pagar	54.163.049	92.171.351
Papeles comerciales	-	3.409.529
	<u>152.549.457</u>	<u>150.223.816</u>

La gerencia de la Sociedad y Subsidiarias estiman que el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros consolidados, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar.

Gerencia de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios, adicionalmente al índice de inversión a través de los créditos UVC. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva.

La Vicepresidencia de Finanzas monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la Sociedad y emite reportes mensuales de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sociedad y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad y Subsidiarias han adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Sociedad y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos y las aristas macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente debido a la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana y los efectos de la devaluación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 61% y 58% de las cuentas por cobrar comerciales de la Sociedad y Subsidiarias, están concentrados en cinco (5) clientes.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Sociedad y Subsidiarias tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad, a través de la Vicepresidencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Sociedad tiene acceso a facilidades de financiamiento a través de líneas de crédito con diferentes instituciones financieras nacionales y del exterior. La Sociedad espera cumplir sus obligaciones con los recursos que se reciban del vencimiento de activos financieros.

Riesgo del tipo de cambio

El Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este convenio cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios anteriores.

Como resultado de la aplicación de los convenios cambiarios de la mencionada normativa, los resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen pérdidas por Bs. 69.612.387 y Bs. 85.928.374, respectivamente, de diferencia en cambio - neta.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América:

	2023	2022
Activo:		
Efectivo	77	214
Otros activos	18	22
Cuentas por cobrar	3	21
	<u>98</u>	<u>257</u>
Pasivo:		
Obligaciones bancarias e intereses	266	378
Notas promisorias e intereses	1.197	-
Cuentas por pagar	153	167
	<u>1.616</u>	<u>545</u>

Las tasas de cambio utilizadas por la Sociedad y Subsidiarias al 31 de diciembre, para convertir sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a bolívares, según la metodología descrita en la Nota 1, se presentan a continuación:

	2023	2022
Tasa de cambio establecida por el Banco Central de Venezuela	35,9593	17,4890

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Sociedad y Subsidiarias a través de una política de endeudamiento, que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables. Los instrumentos financieros que someten a la Sociedad y Subsidiarias al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma Nota.

Riesgo de mercado

La Sociedad está expuesta a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. La mayor parte de las ventas de la Sociedad están dirigidas hacia el mercado local, mientras que parte de los costos están denominados en dólares, por lo que las variaciones entre la tasa de inflación local y la tasa de devaluación pueden tener incidencia en los márgenes operativos.

La Sociedad y Subsidiarias poseen políticas escritas en relación con el manejo de estos riesgos y evalúan constantemente las variables que inciden en dichas variables macroeconómicas.

26. PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, la pérdida neta y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la pérdida neta por acción básica se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida del año atribuida a: Accionistas de la Sociedad	<u>(85.541.328)</u>	<u>(121.905.316)</u>
Total pérdida neta utilizada en el cálculo	<u>(85.541.328)</u>	<u>(121.905.316)</u>
Acciones emitidas y en circulación	<u>229.410.000</u>	<u>229.410.000</u>
Pérdida neta por acción	<u><u>(0,37)</u></u>	<u><u>(0,53)</u></u>

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad y Subsidiarias mantienen procedimientos, acciones, recursos, demandas tributarias, laborales, penales, administrativas, civiles, mercantiles y marcarias. Dentro de lo más relevante en materia de contingencias tenemos:

En materia tributaria

En vía Administrativa, cursan procedimientos que se encuentran en espera de decisión. Los asesores legales estiman que la resolución final de los mismos no tenga efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.

Procedimiento Administrativo ante la Gerencia General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por Declaración y enteramiento extemporáneo de retenciones del Impuesto al Valor Agregado. Es el caso que en fecha 8 de febrero de 2023 la Sociedad fue notificada de la Resolución de Sumario Administrativo signada con los números y letras SNAT/INTI/GRTIC/DSA-R/2023-005, en la cual se confirmó el Acta de Reparación signada con los números y letras SNAT/INTI/GRTICE/RC/DFMHAC/2022/ IVA/00017-030493, la cual ratifica que fueron enteradas fuera del plazo las retenciones de IVA correspondiente a la cuarta semana de mayo de 2019, el cual se encuentra a la espera de decisión del Recurso Jerárquico. El monto involucrado asciende a un millón novecientos doce mil ciento siete bolívares (Bs. 1.912.107).

Procedimiento administrativo con la Superintendencia del Servicio Tributario de Aragua (SETA), por cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de timbre fiscal para el período julio 2021 hasta febrero 2023, donde la sociedad fue notificada en fecha 14 de agosto de 2023, del Acta de Reparación signada con los números y letras SETA/SUP/GFSA/TF/FD/AR/2023-00058, donde se constata presuntamente que la Sociedad no efectuó el pago del timbre, por lo que en fecha 16 de enero de 2024, la Sociedad fue notificada de la Resolución Culminatoria de Sumario Administrativo, en la cual confirma en casi su totalidad el reparo fiscal impuesto y se impone la multa, por lo que se decide interponer Recurso Jerárquico. El monto involucrado asciende a Bs. 15.754.239.

En materia civil y mercantil

Acción de nulidad de Asamblea intentada por un accionista minoritario en contra de la Sociedad, que cursa por ante el Juzgado Décimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, el Juzgado 10 de Primera Instancia, expediente N° AP11-V-FALLAS-2021-000314, cuyo estado se encuentra para sentencia definitiva.

Demanda por cobro de bolívares y daños intentada por un tercero, por un monto de Bs. 94.011 (equivalentes a Bs. 0,01). El Tribunal de Primera Instancia declaró sin lugar la demanda y se encuentra por notificar a las partes.

En materia penal

Denuncia realizada por la Sociedad, en razón al hurto de 80 litros de lubricantes industriales HIDRALUB en fecha 13 de junio de 2018, actualmente en fase de juicio a la espera de que el tribunal Primero (1°) de Juicio del Circuito Judicial Penal del Estado Aragua fije la fecha para la audiencia.

Denuncia interpuesta por la Sociedad ante la fiscalía Vigésima del Estado Aragua, según expediente N° MP-102.068.2023, en fecha 30 de marzo de 2023, en razón de la invasión de un lote de terrenos donde funciona la Planta de la Sociedad en Maracay, Estado Aragua, actualmente a la espera de que la Fiscalía realice la respectiva investigación.

Denuncia ante la fiscalía Vigésima del Estado Aragua, según el expediente N° MP-213.564.23, interpuesta por personas sin identificar, donde señalan que la Sociedad se encuentra supuestamente contaminando cuerpos de agua de las adyacencias de la Planta.

En materia de Propiedad Intelectual

En vía administrativa existen los procedimientos de registros de marcas de la empresa, los cuales han seguido el curso de sus procedimientos, sin embargo, existen algunas solicitudes de registro pendientes de decisión del órgano administrativo competente, cuyo resultado va a depender del criterio subjetivo de la referida autoridad.

En materia Laboral

Existe un Procedimiento Administrativo de sanción interpuesto por la DIRESAT ARAGUA adscrito al INPSASEL, por un supuesto incumplimiento en materia de seguridad e higiene industrial que se sustancia en el expediente N° US ARA-044-2017. El monto de dicho procedimiento administrativo está basado en 20 supuestos incumplimientos, que a su vez dependen de la cantidad de trabajadores expuestos y de acuerdo al tipo de faltas, todo ello con base a Unidades Tributarias. Dicho procedimiento administrativo se encuentra en etapa de dictar Providencia Administrativa.

En vía Judicial, existen varios Recursos de Nulidad interpuestos por cinco (5) trabajadores de la empresa contra Providencia Administrativa dictada por la Inspectoría del Trabajo de los Municipios Atanasio Girardot, Mario Briceño Iragorry, Santiago Mariño, Francisco Linares Alcántara, Costa de Oro y Libertador del Estado Aragua, que declaró sin lugar la solicitud de reenganche y de pagos caídos incoada contra la Sociedad, siendo que su estatus actual, es la práctica de la notificación del Procurador General de la República de la Sentencia que declaró con lugar el recurso de nulidad, una vez ejecutada tal notificación, se iniciarán los lapsos para la interposición del recurso de apelación, que será ejercida contra dicho fallo.

28. LEYES Y REGULACIONES

Acuerdo de Armonización Tributaria Municipal

En Gaceta Oficial N° 6.755 de fecha 10 de agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables. Los estados y los municipios deberán adecuar los instrumentos jurídicos en materia de tributos a las disposiciones de esta Ley dentro del plazo de 90 días continuos siguientes a la publicación en la Gaceta Oficial. Adicionalmente, quedan derogadas las disposiciones de las leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y esta Ley.

Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.693 de fecha 1° de abril de 2022, fue publicada la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, cuya modificación más relevante con respecto a la ley anterior se refiere a que el aporte establecido, se declarará y pagará mensualmente ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT).

Reforma de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 Extraordinario, de fecha 25 de febrero de 2022, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Dentro de los aspectos más relevantes de esta reforma se encuentran los siguientes:

- a) Se agregan como nuevos contribuyentes de este impuesto:
 - Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el Banco Central de Venezuela. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota dentro de un límite mínimo de 2% y un máximo del 8%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
 - Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota considerando un límite mínimo de 2% y un máximo de 20%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
- b) Se otorga al Ejecutivo Nacional la facultad de fijar la alícuota aplicable a los pagos en bolívares realizados por sujetos pasivos especiales, sus vinculados y sujetos que actúen por su cuenta, que podrá fijarse entre un límite de mínimo 0% a un máximo de 2%.

29. EVENTOS POSTERIORES

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

En la Gaceta Oficial N° 42.813, de fecha 5 de febrero de 2024 fue publicada la normativa que establece el procedimiento correspondiente a la liquidación, autoliquidación, pago y declaración mensual de los aportes para la Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y sus aplicaciones.

Pago y adquisición de obligaciones bancarias

Durante los cuatro (4) primeros meses de 2024, la Sociedad realizó pagos de obligaciones bancarias en moneda nacional por Bs. 11.052.482 y moneda extranjera por un total de US\$ 280.898, respectivamente. Adicionalmente, durante dichos meses la Sociedad renovó obligaciones bancarias en moneda extranjera por un total de US\$ 1.250.000.

Pago de notas promisorias

Durante los cuatro (4) primeros meses de 2024, la Sociedad realizó pagos de intereses de notas promisorias por un total de US\$ 38.500.

Ley de protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al bloqueo imperialista

En Gaceta Oficial N° 6.806 extraordinaria del 8 de mayo de 2024, fue publicada la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al bloqueo imperialista, la cual está orientada a establecer mecanismos transparentes y participativos orientados a la protección de las pensiones de seguridad social. Dentro de los aspectos más relevantes de esta Ley se encuentran los siguientes:

- Es una contribución aplicable a las personas jurídicas, así como cualesquiera otras sociedades de personas de carácter privado que realicen actividades económicas en el país, domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela.
- El monto de la contribución prevista en esta Ley es de hasta un 15% del total de pagos realizados por el contribuyente a sus trabajadores por concepto de salarios y bonificaciones de carácter no salarial.
- El cálculo de la bonificación en ningún caso podrá ser menor al ingreso mínimo mensual indexado definido por el Ejecutivo Nacional.
- Esta contribución será declarada y pagada mensualmente. La no declaración y pago o presentación fuera de los lapsos estipulados en esta Ley, contempla sanciones con multa hasta de 1.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Decreto N° 4.952 relacionado con los aportes para la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al bloqueo imperialista

En Gaceta Oficial N° 42.880 del 16 de mayo de 2024, fue publicado el Decreto N° 4.952 mediante el cual se establece el porcentaje aplicable a la contribución especial prevista en la Ley de protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista, el cual fue determinado en 9% del total de los pagos realizados por el contribuyente a los trabajadores de acuerdo con la referida Ley. Este decreto entró en vigor a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

30. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA EN BOLÍVARES NOMINALES

La información financiera consolidada en bolívares nominales fue preparada por la gerencia de la Sociedad para propósitos de análisis adicional y está preparada de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros consolidados presentados como información primaria, excluyendo el ajuste por inflación establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", y su efecto en la determinación del impuesto diferido de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuestos a las Ganancias".

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en bolívares nominales)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, plantas y equipos	1.011.261.760	462.745.153
Activos por derecho de uso	1.025.466	651.450
Activos intangibles	-	2.725
Impuesto diferido	-	721.682
Total activo no corriente	<u>1.012.287.226</u>	<u>464.121.010</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Otros activos	23.618.072	5.034.799
Inventarios	91.078.617	54.213.405
Cuentas por cobrar	57.408.128	12.917.291
Efectivo	<u>22.395.461</u>	<u>12.974.386</u>
Total activo corriente	<u>194.500.278</u>	<u>85.139.881</u>
TOTAL	<u><u>1.206.787.504</u></u>	<u><u>549.260.891</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO:		
Capital social nominal	-	-
Resultado acumulado por traducción de subsidiaria	149.808.397	73.111.691
Déficit acumulado:		
Reserva legal	-	-
Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus subsidiarias	-	-
Pérdidas acumuladas	(77.648.276)	(20.123.689)
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido	(3.136.987)	(996.455)
Superávit por revaluación de propiedades y plantas - neto de impuesto diferido	635.812.694	288.604.029
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta - neto de impuesto diferido	<u>152.639</u>	<u>91.584</u>
Total patrimonio	<u>704.988.467</u>	<u>340.687.160</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Impuesto diferido	338.100.528	153.955.568
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	6.486.751	1.573.873
Notas promisorias	42.431.974	-
Arrendamientos a largo plazo	<u>328.231</u>	<u>-</u>
Total pasivo no corriente	<u>387.347.484</u>	<u>155.529.441</u>
PASIVO CORRIENTE:		
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	1.383.163	468.454
Arrendamientos a corto plazo	270.446	428.296
Papeles comerciales	-	1.176.581
Obligaciones bancarias	31.235.580	9.697.321
Notas promisorias	602.018	-
Otros pasivos	23.518.159	8.730.900
Impuesto sobre la renta	3.279.138	735.689
Cuentas por pagar	<u>54.163.049</u>	<u>31.807.049</u>
Total pasivo corriente	<u>114.451.553</u>	<u>53.044.290</u>
Total pasivo	<u>501.799.037</u>	<u>208.573.731</u>
TOTAL	<u><u>1.206.787.504</u></u>	<u><u>549.260.891</u></u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en bolívares nominales)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos	468.399.730	113.873.536
Costo de ventas	<u>(378.616.427)</u>	<u>(86.202.150)</u>
Utilidad bruta	<u>89.783.303</u>	<u>27.671.386</u>
Gastos generales y administrativos		
Gastos de ventas	(25.106.612)	(5.695.975)
Gastos generales y administrativos	<u>(71.851.201)</u>	<u>(19.380.829)</u>
(Pérdida) utilidad en operaciones	<u>(7.174.510)</u>	<u>2.594.582</u>
Costos financieros	(18.705.830)	(5.345.422)
Diferencias en cambio - neto	(48.393.217)	(21.875.444)
Otros ingresos (egresos) - neto	<u>1.077.591</u>	<u>(1.489.484)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(73.195.966)	(26.115.768)
Impuesto sobre la renta	<u>726.563</u>	<u>(2.009.767)</u>
Pérdida neta	<u>(72.469.403)</u>	<u>(28.125.535)</u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en bolívares nominales)

	Capital social nominal	Resultado acumulado por traducción de subsidiaria		Déficit acumulado:		Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido	Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta - neto de impuesto diferido	Superávit por revaluación propiedades y plantas - neto de impuesto diferido	Total patrimonio
		Reserva legal	Pérdidas acumuladas	Reserva legal	Pérdidas acumuladas				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-	19.650.997	-	4.194.002	(52.941)	61.056	90.877.850	114.730.964	
Pérdida neta	-	-	-	(28.125.535)	-	-	-	(28.125.535)	
Otros resultados integrales	-	53.460.694	-	3.807.844	(943.514)	30.528	197.726.179	254.081.731	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-	73.111.691	-	(20.123.689)	(996.455)	91.584	288.604.029	340.687.160	
Pérdida neta	-	-	-	(72.469.403)	-	-	-	(72.469.403)	
Otros resultados integrales	-	76.696.706	-	14.944.816	(2.140.532)	61.055	347.208.665	436.770.710	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	-	149.808.397	-	(77.648.276)	(3.136.987)	152.639	635.812.694	704.988.467	

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en bolívares nominales)

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Pérdida neta	(72.469.403)	(28.125.535)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Diferencias en cambio - neto	48.393.217	21.875.444
Impuesto sobre la renta	(726.563)	2.009.767
Amortización de activos intangibles	2.725	2.726
Depreciación	26.033.651	6.582.975
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución		
Otros activos	(16.121.632)	2.461.887
Inventarios	(36.865.212)	(43.263.432)
Cuentas por cobrar	(44.231.746)	(8.367.940)
Aumento (disminución)		
Cuentas por pagar	(13.563.590)	2.377.180
Otros pasivos	14.787.259	5.422.431
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	2.584.357	472.295
Impuesto sobre la renta	3.226.732	2.525.520
Efectivo neto usado en las actividades operacionales	<u>(88.950.205)</u>	<u>(36.026.682)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de maquinarias y equipos	<u>(74.642)</u>	<u>(667.717)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(74.642)</u>	<u>(667.717)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de obligaciones bancarias y otros financiamientos	345.774	5.318.457
Aumento de notas promisorias	43.033.992	-
Aumento por arrendamientos	<u>170.381</u>	<u>276.993</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>43.550.147</u>	<u>5.595.450</u>
EFFECTO DE LA TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUBSIDIARIA DEL EXTERIOR A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN	50.387.192	33.631.857
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	<u>4.508.583</u>	<u>3.776.459</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	9.421.075	6.309.367
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>12.974.386</u>	<u>6.665.019</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>22.395.461</u></u>	<u><u>12.974.386</u></u>

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2024 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre la Castellana (BNC), Piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Municipio Chacao, Caracas,
Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve